



100-25

Yumbo, Febrero 17 de 2020

**INFORME DE EVALUACIÓN
AL PROCESO DE GESTIÓN DE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Enero-Diciembre -2019**

Es importante resaltar que la entidad, Concejo Municipal de Yumbo, construyo con la participación de los responsables de procesos el Plan Estratégico Institucional-PEI, de la vigencia 2019 donde se definió para vigencia 2019, OCHO (8) objetivos estratégicos, con su correspondiente estrategias y sus correspondientes actividades, socializado vía correo electrónico institucional por la Secretaria General de la Corporación y publicado en página web.

Éste Plan Estratégico Institucional, vigencia 2019, le permitió a la Corporación Concejo Municipal de Yumbo, articular, orientar y ejecutar las diferentes acciones logrando alcanzar sus objetivos institucionales armonizados con su misión y fines esenciales del estado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

1.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

EJERCER UN CONTROL POLÍTICO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO EFICIENTE Y EFECTIVO.

La Plenaria de la Honorable Corporación, asegura un Control Político dentro del marco de la Constitución, la Ley y su reglamento interno, citando e invitando a los diferentes funcionarios públicos mediante proposición aprobada por la plenaria del Concejo Municipal.

- **ESTRATEGIA: Programar calendario de citaciones e invitaciones a sesiones plenarias y comisiones permanentes.**

Actividad por estrategia: 1. Presentar y aprobar proposiciones para ejercer el control político a secretarios de despachos de la administración central y entes descentralizados.

Se presentó a la plenaria del Concejo Municipal Proposición No. 010, en sesión ordinaria, Acta No. 15 de fecha 01 de Marzo de 2019, citando a los jefes de despacho, gerentes de institutos descentralizados y órganos de control para conocer los avances del plan de desarrollo del Señor Alcalde Municipal.

Se evidencia un mecanismo de control que lleva el responsable del proceso de control político, en "hoja de Excel" lo que permite asegurar la información y obtenerla de una manera rápida y oportuna.



- **ESTRATEGIA: Realizar seguimiento a los acuerdos sancionados por el Alcalde Municipal.**

Actividad por estrategia 1. Solicitar a la administración central mediante oficio, una relación detallada de las actuaciones adelantadas por esa entidad para dar cumplimiento a los acuerdos sancionados por el Alcalde Municipal.

1.- Se observa oficio enviado al Señor Alcalde Municipal en Abril 30 de 2019 con radicado 2019-100-000262-1-1, solicitando avances de las actuaciones de acuerdos de vigencia 2018., Radicado SAC: 20191000132042

2.- El 19 de julio de 2019 se envió oficio 100-25 con radicado No. 2019-100-000476-1, SAC: 20191000241762, solicitando al Señor Alcalde Mpal avances de acuerdos vigencia 2017.1.-

Actividad por estrategia 2. Diligenciar el formato **SEGUIMIENTO Y CONTROL EFECTIVIDAD DE LOS ACUERDOS**, con la información allegada por la administración central.

Con la información suministrada se ha diligenciado el formato FO-GA-01-"seguimiento y control de los acuerdos"

De los 25 acuerdos solicitados llegaron 24, para un cumplimiento del 96%.

2.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La entidad fomenta y contribuye en la organización, promoción, participación y capacitación de las asociaciones artísticas, benéficas, científicas, cívicas, comunitarias, de economía solidaria, juveniles profesionales, sindicales o de utilidad común, no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de concertación, control, participación y vigilancia de la gestión pública. (**Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yumbo-Resolución # 512 de 2016**).

- **ESTRATEGIA: Capacitar a la comunidad.**

Se llevó a cabo las siguientes actividades que dieron respuesta a éste objetivo estratégico Institucional:

Actividad por estrategia 1. Contratar los servicios profesionales de un capacitador

1.- Se contrató profesional para dictar capacitación a la comunidad sobre derechos humanos.- Contrato No. 100-05-01-048 del 2019.

Actividad por estrategia 2. Realizar Una (1) capacitación en temas que sean de interés para la comunidad del municipio de Yumbo.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se contrató profesional en derecho, Dr. Fernando Daza, para dictar capacitación de actualización normativa, nuevo código disciplinario, en las fechas del 24,25 y 29 de Julio de 2019, en las instalaciones del Concejo Municipal. Contrato No. 052 de 2019.

➤ **ESTRATEGIA: Realizar cabildos abiertos.**

Actividad por estrategia 1. Programar y realizar dos cabildos abiertos conforme a lo establecido en el reglamento interno de la corporación.

Se realizaron DOS (2) cabildos abiertos así:

Primer cabildo abierto "**Aplicación de la normatividad de las comunidades negras, en el municipio de Yumbo**", celebrado el 30 de Marzo de 2019, en el Concejo Municipal.

Segundo cabildo abierto "**Los perjuicios a la salud mental y violencia, producto de la Drogodependencia y el Alcoholismo en Yumbo**", celebrado el 30 de mayo del 2019 en el CMY.

➤ **ESTRATEGIA: Promover la participación ciudadana.**

Actividad por estrategia 1. Apoyar directamente en la interacción con la ciudadanía a través de personal de apoyo a los concejales.

La entidad a comienzo de la vigencia 2019 realizó contratación de personal de apoyo que trabajo interrelacionado con la comunidad, acompañando y apoyando a los diferentes concejales de la entidad.

Esta actividad la podemos evidenciar con la contratación del personal de apoyo, los cuales tienen dentro de sus actividades, el brindar apoyo y orientación a la comunidad que asiste al concejo municipal de Yumbo. Muestra de contratos: No. 06-07-09-10.

Actividad por estrategia 2. Consolidar relación entre la corporación y la comunidad, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo los canales de comunicación.

Esta actividad la podemos evidenciar con la contratación del personal de apoyo, los cuales tienen dentro de sus actividades, el brindar apoyo y facilitar el acceso a la información, fortaleciendo los canales de comunicación. Muestra: No. 36-05-29-43.

Actividad por estrategia 3. Acercar la corporación a las instancias escolares del municipio mediante diálogos de participación

El Concejo Municipal realizo cabildo abierto sobre "Los perjuicios a la salud mental y violencia, producto de la Drogodependencia y el Alcoholismo en Yumbo" donde se invitaron a las escuelas y colegios de la municipalidad, el cual tuvo buena acogida por los jóvenes yumbeños. Se evidencia registros.



3.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN.

Este objetivo asegura al Concejo Municipal una adecuada estructura organizacional el cual responde a las exigencias de la Constitución y la ley, ya que se cuenta con personal competente y entrenado para la entrega de productos y servicios con todas las características exigidas por los grupos de valor y partes interesadas.

➤ **ESTRATEGIA: Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

Actividad por estrategia 1. *Contratar los servicios de un profesional para la implementación del sistema integrado de gestión MIPG.*

Se contrató profesional para avanzar en la implementación del Modelo-MIPG-Contrato No. 100-05-01-032-Sr. Milton Fabián Fuentes.

Actividad por estrategia 2. *Implementar el Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG.*

1.-El profesional contratado considero necesario revisar nuevamente los autodiagnósticos, ya que presentaban debilidades en cuanto a la realidad

2.- Se revisó el código de ética actual y se definieron los nuevos valores.

3.- Se adoptó mediante acto administrativo el nuevo código de integridad. (Res # 100-06-340 de 2019).

Actividad por estrategia 3. *Capacitar a todo el personal en las actuaciones que se realice del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG.*

Se evidencian varias capacitaciones realizadas por el profesional de MIPG en carpeta.

➤ **ESTRATEGIA: Mantenimiento del MECI en el Concejo Municipal**

Actividad por estrategia 1. *Realizar y ejecutar plan de auditorías internas.*

Se evidencia programa y plan de auditoria interna aprobada por Secretaria General. Auditoria documentada y ejecutada a todos los procesos establecidos en la entidad, Concejo Municipal.

Actividad por estrategia 2. *Realizar y ejecutar plan de mejoramiento interno y externo para disminuir hallazgos en auditorías internas y externas.*

Se elaboró plan de mejoramiento, según informe final de la contraloría, el cual se entregó el 16 de sept-2019.

Oficio con radicado No. 2019-100-000573-1 de fecha 16 de Sept-2019; Radicado Contraloría No. 1676 de 16 de Sept-2019.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Actividad por estrategia 3. Realizar las acciones de seguimiento de cada uno de los procesos que conforman el sistema de gestión.

Se evidencian por los responsables de procesos informes de gestión del primer y segundo semestre-Formato FO-GC-15 del 2019.

Actividad por estrategia 4. Programar y ejecutar capacitaciones a los funcionarios relacionados con las auditorías internas

Se realizó capacitación y/o asesoría personalizada a los funcionarios que estarán acompañando en las auditorías, entregando soporte a cada uno vía correo institucional. Acta de reunión FO-GC-14 de fecha Nov-20.2019.

Actividad por estrategia 5. Revisión, ajustes y adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019

Se revisó plan anticorrupción, sus seguimientos y publicación en página web. No se evidencia a la fecha actualizaciones.

Se evidencia propuesta documentada de actualización de las políticas de riesgos institucionales, la cual fue revisada por jurídico de la entidad.

Actividad por estrategia 6. Elaborar Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano.

Se realizó primer seguimiento al plan y mapa de riesgos de corrupción e institucional a 30 de Abril de 2019, y segundo seguimiento con corte a 30 de agosto de 2019 -Publicado en página web.

Actividad por estrategia 7. Elaborar informes de control interno contable.

Se envió a control interno de la Alcaldía, Sr. Carlos James Orejuela Gamboa, el informe contable de la vigencia anterior, con fecha de 31 de enero de 2019. Rad: 2019-100-000038-1 y Rad.SAC: 20191000026382.

Actividad por estrategia 8. Elaborar Informe Semestral Seguimiento y Evaluación de la Atención a las (PQRSD).

1.-Se realizó informe de seguimiento (Primer semestre-2019) de PQRS al Concejo Municipal.

2.- Se publicó informe de seguimiento en página web de la entidad cumpliendo con ley de transparencia y acceso a la información, ley 1712 de 2014. Segundo seguimiento pendiente para enero de 2020.

➤ ESTRATEGIA: Mejoramiento de procesos internos

Actividad por estrategia 1. Contratar personal de apoyo requerido para fortalecer los procesos internos de la entidad.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se realizó contratación persona de apoyo para los diferentes procesos de la entidad. Estratégico, Misional y de Apoyo.

Actividad por estrategia 2. Contratar el programa de seguros de: vida para el grupo de los 15 Concejales y de bienes para amparar los bienes e intereses patrimoniales propiedad del Concejo Municipal.

Se realizó contratación modalidad de selección abreviada menor cuantía SAMC-002-2019, para seguros vida concejales y otros....

Actividad por estrategia 3. Contratar la actualización y mantenimiento al programa contable ASCII.

Se realizó contratación mantenimiento del programa ASCII-Ingeniero Gustavo Adolfo Santa. Contrato No. 042-2019.

Actividad por estrategia 4. Comprar papelería, útiles de escritorio e insumos de cafetería

1.- Se ejecutó mediante contratación de mínima cuantía No.MC-09 de 2019-compra de papelería y útiles de oficina

2.- MC-005-2019- Compra de implementos de aseo y cafetería.

Actividad por estrategia 5. Implementar actividades para el fortalecimiento de PGIRS.

1.-Se contrató profesional, Contrato No. 004-2019, ingeniero industrial especializado en ambiental, que adelanto actividades para el fortalecimiento del PGIRS, en el CMY.

2.- Evidencia cronograma de actividades para el 2019 y productos... en carpeta

Actividad por estrategia 6. Realizar la adecuación del sistema de audio y video del recinto del concejo municipal.

Se llevó a cabo contratación directa No. 100-05-01-044, prestación de servicios profesionales, capacitación y operación de consola.

Actividad por estrategia 7. Fortalecer el sistema de seguridad en las instalaciones del Concejo Municipal.

1.-Compra e instalación de puerta inteligente para el acceso de los señores concejales al recinto (escaleras al sótano)-Contrato No. MC-002-2019

2.- Se adquirió cámaras de seguridad, contrato No. MC-015- 2019

➤ **ESTRATEGIA. Fortalecer el proceso de Gestion Documental**

Actividad por estrategia 1. Realizar el seguimiento y evaluación al plan institucional de archivo PINAR

1.-Se realizaron capacitaciones por la responsable del proceso.

2.-Se está organizando el fondo acumulado.



3.- Se está haciendo el inventario documental.

4.- Se está en el proceso de digitalización del inventario (Acuerdos)

Actividad por estrategia 2. *Crear una base datos, la realización de la digitalización y exportación de 8 metros lineales del archivo central al sistema de gestión documental.*

Se realizó contratación con Ing. José Cristhian Valencia Muñoz, No. 100-05-01-043, Digitalización del archivo central y su almacenamiento en el aplicativo Orfeo.

➤ **ESTRATEGIA. Atencion a la Ciudadania (PQRS)**

Actividad por estrategia 1. *Atender de forma diligente todos los requerimientos de la comunidad.*

Se atendieron oportunamente todos los requerimientos y oficios que llegaron por ventanilla única a la entidad.

Actividad por estrategia 2. *Contestar de manera oportuna todas las peticiones, sugerencias, quejas y reclamos.*

Se realizó seguimiento de PQRS del primer semestre Enero-Junio 2019, el cual está publicado en página web.

Se tiene contratado Abogado Dr. Fernando Daza, Contrato No. 100-05-01-024 del 2019 para que represente a la entidad Concejo Municipal y atienda todos los aspectos legales que se requiera.

4.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Este objetivo asegura un talento humano idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo que le permite a la entidad un funcionamiento eficiente y eficaz de la gestión frente a los objetivos misionales e institucionales, a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos.

➤ **ESTRATEGIA.** Realizar el plan estratégico del recurso humano.

Actividad por estrategia 1. *Realizar plan de capacitación orientado a los proyectos de aprendizaje que respondan a necesidades concretas de capacitación para enfrentar un problema o reto estratégico institucional.*

Se evidencia capacitaciones realizadas en el primer y segundo semestre de la vigencia 2019, tanto del SG-SST y clima organizacional, según actas en carpetas.

Actividad por estrategia 2. *Realizar la revisión y ajuste a la modelación del proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano y sus procedimientos de la Entidad.*



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se evidencia acta de reunión con los responsables del proceso y a la fecha se observa un "documento borrador" de la nueva modelación del proceso de GATH.

Actividad por estrategia 3. Realizar la revisión y actualización del manual del reglamento autónomo de servicios del concejo.

Se evidencia documento presentado a la Secretaria General por el asesor jurídico de la entidad Dr. Fernando Daza, de fecha 26 de diciembre de 2019, sobre las observaciones de fondo y forma para modificar el Reglamento Autónomo de Servicios del Concejo Municipal de Yumbo.

Actividad por estrategia 4. Realizar un plan de bienestar con el fin de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, y que a su vez incremente los niveles de satisfacción, eficiencia e identificación con su trabajo y con el logro institucional.

Se evidencia plan de bienestar para los empleados del Concejo Municipal de Yumbo, Vigencia 2019 y su ejecución. (Soporte actos administrativos).

Actividad por estrategia 5. Hacer seguimiento al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, según indicador de seguimiento al plan de trabajo definido en el proceso.

Se evidencia indicador (Nivel de Ejecución Plan de Trabajo del SG-SST), en el cual se observa cumplimiento de las actividades proyectadas en el primer semestre de 2019, ubicándose por encima de la meta propuesta. (Meta del 85%), y avances para el segundo semestre.

Actividad por estrategia 6. Realizar el plan anual de vacantes.

El Concejo Municipal de Yumbo, reporto las dos vacantes a la CNSC, los cuales están en concurso para el 2019, se esperan resultados. Soportes en carpeta de talento humano.

ESTRATEGIA: Potenciar la motivación e incrementar el sentido de pertenencia a la organización.

Actividad por estrategia 1. Contratar los servicios de un profesional del área de psicología para brindar acompañamiento psicosocial y fortalecimiento a los empleados de la entidad y mejorar continuamente el clima organizacional.

Se contrató profesional en psicología especializada en clima organizacional, Contrato No. 100-05-01- 03 del 2019.

Actividad por estrategia 2. Realizar capacitación en temas de clima organizacional y cultura organización para los empleados del Concejo Municipal.

Se evidencian capacitaciones, charlas, talleres realizados por la profesional en temas de clima organizacional y cultura organizacional, se evidencian actas en carpeta de talento humano 2019.



ESTRATEGIA. Implementar, Mantener y mejorar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividad por estrategia 1. Contratar los servicios de un profesional de salud ocupacional, con el fin de proteger la salud y seguridad personal de los empleados del concejo municipal frente a los diferentes riesgos que se puedan presentar.

Se contrató profesional en salud ocupacional con el fin de proteger la salud y seguridad en el trabajo SG-SST, Contrato No. 100-05-01-011 del 2019.

Actividad por estrategia 2. Capacitar al personal en temas referentes a Seguridad y Salud en el sitio de trabajo.

Se evidencian charlas, capacitaciones en temas relacionados con el SG-SST en la vigencia 2019, cuyas actas se encuentran en el expediente del SST.

Actividad por estrategia 3. Realizar actividades de prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los empleados del Concejo Municipal.

1.- Se evidencia en el plan de capacitación temas relacionados con la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

2.- Se evidencia propuesta de procedimiento de actos y condiciones inseguras y el procedimiento de inspecciones de seguridad.

Actividad por estrategia 4. Ajustar y ejecutar el manual del SG-SST de acuerdo al plan de trabajo 2018-2020 -(Res.1111)/ Res. 312 de 2019.

Se evidencia manual del SG-SST, MA-GH-02 versión 1. (MA-GH-500) Versión 2

Actividad por estrategia 5. Realizar seguimiento y evaluación del Plan de Emergencia.

1.- Se evidencia plan de emergencia PL-GH-01 versión 1

2.- Se hizo la divulgación del plan de emergencias en la inducción a comienzo de año a todos los presentes.

3.- Se evidencio propuesta de los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y su correspondiente señalización en la entidad.

4.- Se evidencio realización de simulacro el 02 de octubre de 2019 a las 9:00am-Acta de asistencia FO-GH-14, y se diligencio "Hoja de control para simulacros y evacuaciones FO-GH 526.

5.- Se evidencia conformación de brigada de emergencia del Concejo Municipal, mediante resolución No. 100-06-095 de 06 de abril de 2017.

Actividad por estrategia 6. Ajustar la Matriz de peligros y Legales.

Se evidencia Matriz de peligros FO-GH-529, aprobado por secretaria general y en unos de sus ítems " Control ingeniería administrativa" se observan los temas de capacitación, Pj:



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

1.-Higiene postural y cuidado de la espalda- Acta FO-GC-14 de fecha 30/04/2019 firmado por los asistentes

2.- Charla prevención hurto y la estafa- Acta FO-GC-14 del 16/10/2019 firmada por asistentes.

Actividad por estrategia 7. Crear el programa de estilo de vida saludable.

Se evidencia programa de estilo de vida saludable con sus objetivos, alcance, definiciones y desarrollo del programa entre otros.

Se evidencia tamizaje cardiovascular realizado el 13 de agosto a los funcionarios de la entidad, se evidencia Acta de reunión FO-GC-14. Firmado por los funcionarios.

Actividad de fortalecimiento muscular con bandas elásticas el 18 de noviembre de 2019 a los funcionarios de la entidad.

Actividad por estrategia 8. Seguimiento y evaluación al programa de Orden y Aseo para la vigencia 2019.

1.- Se evidencia programa de Orden y Aseo para la vigencia 2019, donde podemos observar lo siguiente:

2.-Se evidencia formato de "Inspección de equipos de emergencia" FO-GH-504 de abril 10-2019, Fanor Duvan correa-Brigadista; otro de fecha 12 de marzo de 2019 por Carmenza Claros –Brigadista

3.- Formato de " Inspección general de áreas" FO-GH-516, diligenciado por Fabio Nelson Luna el 06 de mayo de 2019, otro por Carmenza Claros, diligenciado el 06 de mayo de 2019.

ESTRATEGIA: Mantener SIGEP actualizado

Actividad por estrategia 1. Realizar monitoreo y seguimiento al SIGEP

Se evidencia circular No. 100-22-051 de fecha 09 de Octubre de 2019, donde la Secretaria General informa a Empleados y contratistas que se debe actualizar el SIGEP a más tardar al 31 de octubre de 2019.

Se toma muestra de dos empleados: Sr. Carlos Arellano y Sra. Paola Pérez Claros

5.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

IMPULSAR EL DESARROLLO Y USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S)

Las Tecnologías de la Información y Comunicación le aseguran al Concejo Municipal una administración eficaz y efectiva en todos los niveles, las cuales son fundamentales para la



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

competitividad y son impulsores de crecimiento tanto económico y de productividad generando un impacto social importante para el sector público.

ESTRATEGIA: Mantener y mejorar el sitio WEB de la entidad.

Actividad por estrategia 1. Contratar personal de apoyo.

Se realizó contratación Directa No. 100-05-01-029, Sr. Fabio Nelson Luna, actualización del sitio Web de la entidad.

Actividad por estrategia 2. Realizar actualización en el funcionamiento del portal web, intranet y extranet.

1.- Se evidencia página Web actualizada, donde se evidencia publicación de la información requerida por la ley 1712 de 2014.

2.- Pagina que se puede seguir en: Facebook, Twitter, Google Plus, Youtube, Facebook Live.

3.- Enlaces con otras dependencias publicas

4.- Red Interna

5.- Correo Institucional.

ESTRATEGIA: Promover el acceso a la información a toda la comunidad yumbeña.

Actividad por estrategia 1. Publicar todas las acciones, decisiones y actos administrativos de la corporación en la página web.

El responsable de página web publica oportunamente toda la información requerida por la ley 1712 de 2014.

(Muestra)

1.- Acuerdos

2.-Proyectos de acuerdo

3.-Cronograma de proyectos

4.-Boletines de prensa

5.-Estados financieros trimestrales.

6.- Actas

7.-Seguimiento PQRS -primer Sem-2019

ESTRATEGIA: Mejorar las herramientas tecnológicas tanto en hardware como en software y conectividad.

Actividad por estrategia 1. Renovación de licencias de Sparkocam para poder realizar la transmisión del Facebook live.

La licencia se encuentra vigente, La cual permite las trasmisiones en vivo de las sesiones del Concejo, los programas de radio y todos los eventos de interés para la comunidad Yumbeña.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Actividad por estrategia 2. Capacitar al personal en el procedimiento de alimentación de la página WEB.

Se realizó capacitación a funcionarios responsables de: proceso de bienes, servicio y tecnología y al del proceso de Talento Humano.

Actividad por estrategia 3. Compra de equipos, licencias y antivirus

Compra de Implementos de oficina y licencias MC-16-2019

Actividad por estrategia 4. Seguimiento a la renovación de Hosting y dominio www.concejoyumbo.gov.co de uso de la plataforma y los desarrollos de los módulos especiales realizados para el Concejo Municipal, como los Acuerdos, Proyectos de Acuerdo.

El Hosting y dominio www.concejoyumbo.gov.co, se encuentra actualizado hasta enero 2020. Página funcionando sin ningún contratiempo.

6.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC'S (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN), COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTRACTUAL Y FISCAL, Y CON EL GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Este objetivo estratégico asegura la difusión de las políticas y la información generada al interior del Concejo Municipal, logrando una clara identificación de los objetivos misionales e institucionales, planes, programas y una gestión operativa enfocada a la razón de ser de la entidad.

ESTRATEGIA. Mejorar el área de sistemas e informática de la corporación

Actividad por estrategia 1. Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero en Sistemas.

Se contrató Ingeniero de Sistemas, Contrato No. 046 de 2019.

Actividad por estrategia 2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan estratégico de tecnología e información (PETI)

- 1.-Se evidencia Plan Estratégico de Tecnología de la Información-PETI
- 2.- Se realizó diagnóstico de situación actual
- 3.- Se identificaron 10 proyectos los cuales se ejecutaron en un 100%
- 4.- Se evidencio mejoramiento en temas: Software, Hardware y conectividad.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Actividad por estrategia 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y periféricos tecnológicos del Concejo Municipal de Yumbo.

- 1.- Se evidencia plan de mantenimiento de sistemas y equipos tecnológicos, periodo abril-diciembre 2019.
- 2.- Se han evidenciado mantenimiento preventivo y correctivo tanto en el primer semestre como avances en el segundo.

Actividad por estrategia 4. Verificar y evaluar la compra de equipos, licencias que se adquieran descritas en el PAA.

Se evidencian certificaciones por parte de la responsable del proceso de bienes, servicios y tecnología sobre equipos y licencias, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Actividad por estrategia 5. Realizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

- 1.- Se realizó diagnóstico de la situación en materia de riesgos.
- 2.- Se realizó matriz de riesgos los cuales están documentados incluidos en el plan
- 3.- Clasificación de los riesgos
- 4.- Se priorizaron los riesgos.
- 5.- Se realizó plan de mitigación de riesgos.

Actividad por estrategia 6. Realizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

- 1.- Se realizó diagnóstico de la situación actual
- 2.- Se realizó identificación de los activos informáticos y tecnológicos de la entidad
- 3.- Se crearon políticas de seguridad enfocados a los usuarios, equipos y conexiones
- 4.- Se realizó plan para minimizar riesgos asociados a la seguridad de la entidad.

7.- OBJETIVO ESTRATEGICO:

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN PÚBLICA.

Este objetivo estratégico asegura la difusión de las políticas y la información generada al interior del Concejo Municipal, logrando una clara identificación de los objetivos misionales e institucionales, planes, programas y una gestión operativa enfocada a la razón de ser de la entidad.

ESTRATEGIA. Fortalecer la comunicación organizacional

Actividad por estrategia 1. Elaborar boletines para difundir las políticas y la información generada dentro de la entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

- 1.- Se evidencian boletines de prensa publicados en página WEB de la entidad.
- 2.- Se trasmite por Facebook Live las sesiones del Concejo Municipal.

Actividad por estrategia 2. Implementar mecanismos internos de comunicación que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

- 1.- Se mantiene la transmisión por Facebook live.
- 2.- Se publica por las redes sociales la gestión misional de la entidad.
- 3.- Se difunde la información a través de los boletines de prensa ubicados en carteleras.

Actividad por estrategia 3. Divulgar al personal de la entidad los propósitos, estrategias, planes y políticas.

Se evidencio Boletín Bimensual Interno, de fecha Mayo y Julio 2019, elaborado por la oficina de comunicaciones.

ESTRATEGIA. Fortalecer la comunicación externa.

Actividad por estrategia 1. Elaborar y publicar en diferentes medios de comunicación boletines de prensa con información completa, sencilla y oportuna acerca de la gestión realizada.

- 1.- Se evidencian boletines de prensa publicados en página web de la entidad. (Temas diversos)
- 2.- Redes sociales/ Facebook live/ carteleras

Actividad por estrategia 2. Formular y ejecutar el plan anual de medios.

Se evidencia Plan de Medios (PL-GI-02) para la vigencia 2019, elaborado por Leonardo Quintero Suarez (Contratista)

Actividad por estrategia 3. Transmisión de sesiones por Facebook live.

Se mantiene la transmisión de las sesiones del concejo municipal por Facebook-Live.

Actividad por estrategia 4. Crear un canal en YouTube para la transmisión de un magazín mensual.

Se evidencia canal de YouTube para transmisión de magazín.

Actividad por estrategia 5. Programar y realizar la rendición de cuentas pública y realizar medición de la satisfacción del cliente.

Se realizó rendición de cuentas en audiencia pública de la gestión de la vigencia anterior el 26 de abril de 2019, en el recinto del Concejo Municipal.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

- **ESTRATEGIA.** Evaluación de satisfacción de los usuarios

Actividad por estrategia 1. Realizar encuestas a los clientes externos e internos.

Se realizó encuesta, contrato No. MC-001-2019 por BDI Management (122 entrevistas a hombres y mujeres) y resultado consolidado.

8.- OBJETIVO ESTRATEGICO

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

- **ESTRATEGIA.** Elaborar y ejecutar el Presupuesto Anual de Gastos de la Entidad.

Actividad por estrategia 1. Realizar y presentar a la mesa directiva el proyecto de presupuesto de la vigencia.

Se presentó por secretaria general y tesorera el proyecto de presupuesto a la mesa directiva.

- **ESTRATEGIA.** Realizar seguimiento a la ejecución del PAC y la ejecución del presupuesto

Actividad por estrategia 1. Hacer informe de ejecución del PAC y realizar los ajustes requeridos.

Se observa informe semestral ejecución de PAC (comparativo: PAC proyectado Vs PAC ejecutado)

Actividad por estrategia 2. Presentar ejecución presupuestal a Secretaría General, Control Interno y entes de control.

Se evidencia informes de ejecución presupuestal presentados a Secretaria General y entes de control mensualmente.

Actividad por estrategia 3. Realizar seguimiento bimensual a la ejecución presupuestal y el PAA.

Se evidencia informe Semestral de ejecución presupuestal /Análisis de presupuesto y análisis de PAA.

- **ESTRATEGIA.** Presentar informes periódicos a las partes interesadas.

Actividad por estrategia 1. Presentar oportunamente los informes que sean requeridos por la secretaria general y/o entidades de control.

Se presentan oportunamente los informes a Secretaria General y a entes de control.

Actividad por estrategia 2. Elaborar el balance general y el estado financiero mensualmente y presentar un informe trimestral a Secretaría General.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se evidencia informes trimestrales de estados financieros de la vigencia 2019 firmados por presidente y por contador.

Actividad por estrategia 3. Realizar seguimiento al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Yumbo y presentar informe mensual con una solicitud a la administración.

Se evidencia informe presentado por asesor financiero (Julio 31 de 2019) sobre techo presupuestal del primer semestre 2019.

- **ESTRATEGIA.** Realizar los trámites necesarios para dar de baja los bienes muebles de la Entidad, actualizando los inventarios a través de la depuración de los activos.

Actividad por estrategia 1. Facultar al comité de bienes para hacer lo referente de acuerdo al procedimiento de dada de bajas de bienes

Se evidencia Resolución No. 100-06-332 de fecha 14 de Noviembre de 2019 " Por medio de la cual se ordena la baja de unos elementos devolutivos de propiedad del Concejo Municipal de Yumbo y se dictan otras disposiciones"

- **ESTRATEGIA.** Ejecutar la información contable bajo las normas internacionales NICPS

Actividad por estrategia 1. Realizar informes de seguimiento y evaluación a la implementación de las normas NICPS en el CMY.

1.- Se contrató a la Empresa COACH S.A.S-José Arbey Maldonado Contrato No. 100-05-01-041

2.- Brindo apoyo en la elaboración y presentación de los estados financieros.

3.- Apoyo en la revelación de los estados financieros

4.-Apoyo en la presentación de reportes de estados financieros al Municipio de Yumbo

En este análisis del Plan Estratégico Institucional, podemos asegurar que la entidad Concejo Municipal de Yumbo cumplió eficazmente su Plan Estratégico Institucional de la vigencia 2019, superando las metas establecidas del 80% de nuestros indicadores de gestión.

Gestión realizada con el concurso de todos sus funcionarios tanto de planta como de contratistas y bajo la dirección del presidente de la entidad CARLOS ARTURO VILLA LUNA y mesa directiva de la Corporación.

Atentamente,

Carlos Samuel Arellano Castañeda
Profesional Universitario/Control Interno

Copia: Expediente de control interno /